

ACCIÓN URGENTE

ES PRECISO PROTEGER A RESIDENTES EN PELIGRO EN MÉXICO

Desde el 11 de noviembre, fecha en que quedaron en libertad bajo fianza, cuatro hombres procesados por un ataque perpetrado en septiembre contra el abogado de derechos humanos Ricardo Lagunes Gasca y otros residentes de Ejido Jotolá, en el sur de México, han estado intimidando a testigos y han amenazado a la población del lugar con la violación y el asesinato.

Los hombres fueron arrestados el 3 de noviembre por el ataque perpetrado contra el abogado de derechos humanos **Ricardo Lagunes Gasca** y unos residentes de Ejido Jotolá, municipio de Chilón, entre ellos **Carmen Aguilar Gómez**, que recibió un disparo en la pierna. Fueron acusados de intento de asesinato, privación de libertad y lesiones, pero el 11 de noviembre un juez ordenó su libertad bajo fianza por considerar que los delitos no eran graves.

Durante la noche del 11 de noviembre, los hombres regresaron a Ejido Jotolá, aparentemente en estado de ebriedad, y se apostaron frente al domicilio de la madre de un hombre que había prestado declaración testimonial contra ellos. Algunas residentes también informaron de que durante los días siguientes los hombres les gritaron en varias ocasiones diciendo que matarían a los simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) uno a uno y violarían a todas las mujeres.

Según miembros de la comunidad, los agresores forman parte de un grupo armado ilegal conocido como la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC), que se opone a los simpatizantes del EZLN. El 7 de noviembre, miembros de la OPDDIC amenazaron con prender fuego a las casas de Ejido Jotolá como represalia por el arresto de los cuatro hombres.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para proteger a la población de Ejido Jotolá, en el municipio de Chilón, así como a los defensores y defensoras de derechos humanos que trabajan en la zona, conforme a sus deseos;
- exhortando a las autoridades a garantizar la adopción de medidas adecuadas para impedir que los cuatro hombres acusados del ataque inicial amenacen o agredan a miembros de la comunidad;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación pronta e imparcial sobre las nuevas amenazas dirigidas contra la población de Ejido Jotolá y que se determine cómo se permitió que los hombres que estaban en espera de juicio regresaran a la comunidad sin que se hubiera adoptado ninguna medida para impedir nuevos actos de intimidación.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 A:

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont
Secretario de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez
Del. Cuauhtémoc, México D.F.
C.P.06600, MÉXICO
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-e: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

Mtro. Raciél López Salazar
Procurador General de Justicia del
Estado de Chiapas
Libramiento Norte no. 2010, Col. El
Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP
29049, MÉXICO
Fax: +52 961 616 5724
Correo-e: raciel.lopez@mje.chiapas.gob.mx
Tratamiento: Señor Procurador

Lic. Juan Carlos Moreno Guillén
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos de Chiapas
Bvd. Comitán 143, Col. Moctezuma, Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas, MÉXICO
Fax: +52 961 639 6615 (si responde una voz, di:
"¿me da tono de fax, por favor?")
Correo-e: cdh@cdh-chiapas.org.mx
Tratamiento: Señor Presidente

COPIA A: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Correo-e: accionurgente@frayba.org.mx.

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la primera actualización de AU 250/09 (AMR 41/049/2009).
Más información en: www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/049/2009/es.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ES PRECISO PROTEGER A RESIDENTES EN PELIGRO EN MÉXICO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 18 de septiembre, **Ricardo Lagunes Gasca**, abogado que trabaja para el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, visitaba Ejido Jotolá, donde asesoraba a familiares de dos hombres que están siendo enjuiciados sobre la base de pruebas obtenidas mediante tortura (véase la AU 103/09, AMR 41/021/2009, disponible en <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/049/2009/es>, y sus actualizaciones). Cuando abandonaba el pueblo, un grupo de miembros de la OPDDIC, unos armados con rifles y otros con palos y piedras, interceptaron a Ricardo Lagunes y lo agarraron, golpeándolo y diciendo que iban a lincharlo. El atentado contra su vida fue interrumpido por otros residentes de la comunidad pero, durante los actos de violencia que lo sucedieron, Carmen Aguilar Gómez resultó herido de bala.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de México se enfrentan a amenazas, ataques, cargos penales de motivación política y encarcelamiento por encabezar protestas o promover el respeto por los derechos humanos. El gobierno ha accedido a proporcionar a varios defensores y defensoras las medidas de protección ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero algunos han informado de que no se ha proporcionado protección efectiva. No se han hecho esfuerzos sustanciales para investigar los casos de abusos contra quienes defienden los derechos humanos; la impunidad es la norma en estos casos, y deja abierta la posibilidad de nuevos ataques.

Las amenazas y los ataques por parte de grupos opuestos al EZLN, como la OPDDIC, contra miembros de comunidades consideradas simpatizantes del EZLN siguen siendo habituales en las zonas de Chiapas en las que se disputa la influencia del EZLN. La actitud de las autoridades al no hacer frente a estos grupos hace que muchas comunidades vivan con el temor a nuevos ataques.

El EZLN es un grupo armado de oposición que ha permanecido militarmente inactivo durante muchos años pero continúa actuando como movimiento social y político en muchas zonas de Chiapas.

Más información sobre AU: 250/09 Índice: AMR 41/059/2009 Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2009

